



## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE ENAJENACIÓN DE ACTIVOS EN EL PROCESO DE VENTA MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA TDI 16/2024, CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

En la ciudad de València, siendo las trece horas del día nueve de septiembre de dos mil veinticinco, se reúne la Mesa de Enajenación de Activos del procedimiento de venta mediante subasta pública TDI 16/2024, en la sede del IVF sita en C/ Libreros, 2, 46002 València, con la asistencia de las personas que se relacionan a continuación:

- D<sup>a</sup>. Alejandra Gil Ginestar, Jefa del departamento de Back Office del IVF.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Rubio Lara, Subdirectora de Riesgos del IVF.
- D. José Antonio Alcantud Doménech, Director Adjunto Legal del IVF.
- D. Enrique Montes Estellés, Director General del IVF.

Estando presentes los citados miembros previstos en la política de enajenación de activos se constituyen válidamente en sesión. Ejercerá las funciones de presidente el Director General y las funciones de secretario el Director Adjunto Legal.

### **1.- Apertura del Sobre 1 en el procedimiento de venta mediante subasta pública TDI 16/2024 del lote único de inmuebles sitos en Vila-Real.**

Toma la palabra el Director Adjunto Legal para informar de que el anuncio de inicio del proceso de subasta fue publicado en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana el pasado día 12 de agosto de 2025 previéndose, conforme a lo dispuesto en las bases reguladoras y la política de enajenación de activos, un plazo para la presentación de ofertas de 15 días hábiles.

Hace constar que dicho plazo finalizó el día 3 de septiembre de 2025, habiéndose recibido la propuesta de un único oferente:

- Colomer Muntatges de Fusteria, S.L.U.



De conformidad con lo previsto en la base Décima de las bases reguladoras, se procede a la apertura del Sobre 1 aportado, con fecha de registro de entrada 29 de agosto de 2025 con número de registro 127, cuyo contenido se detalla a continuación:

- Anexo I.- Modelo de solicitud para intervenir en el proceso de transmisión de bien inmueble.
- Copia de la escritura de constitución de la mercantil Colomer Muntatges de Fusteria, S.L., formalizada en fecha 10 de enero de 2007, ante el notario de Onda (Castellón), D. José María Fuster Muñoz, con número 64 de orden de su Protocolo.
- Copia del DNI en vigor de D. Guillelm [REDACTED]
- Anexo II.- Modelo de declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar previstas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.
- Anexo VI. - Modelo de declaración de titularidad real.
- Justificante de ingreso del depósito realizado para intervenir en la subasta.
- Anexo VII.- Solicitud de devolución del depósito.
- Sobre 2.

Vista la documentación anterior, la Mesa verifica que el oferente cumple con los requisitos establecidos en las bases reguladoras relativos a la capacidad y solvencia, habiendo aportado la documentación exigida en las bases undécima y duodécima.

Se acuerda por unanimidad admitir al oferente Colomer Muntatges de Fusteria, S.L.U.

Finalizada la votación se elabora el acta de la cual se da lectura a los asistentes siendo aprobada por unanimidad.



No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 13:15 horas.

Fdo. D. Enrique Montes Estellés  
Director General IVF

Fdo. D. José Antonio Alcantud Doménech  
Director Adjunto Legal IVF

Fdo. Dña. M<sup>a</sup> Jesús Rubio Lara  
Subdirectora de Riesgos IVF

Fdo. D<sup>a</sup> Alejandra Gil Ginestar  
Jefa de Back Office